

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 3 de Marzo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.311

Parte Oficial.

Día 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Exposicion y real decreto de 25 de febrero aumentando el personal permanente de la Junta Superior Consultiva de Guerra con cuatro vocales, de libre eleccion, de la clase de mariscales de campo, y dos de la de brigadieres.

—Otro de 25 de febrero nombrando presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra al capitán general de ejército D. Joaquín Jovellar y Soler, y vocales de esta misma junta al teniente general Don Gabriel Baldrich y Palau; al de igual graduacion D. Juan Acosta y Muñoz, á los mariscales de campo D. Zacarías Albornoz y Figuerola, D. Manuel Andia y Abella, D. Juan Montero y Fabatti, D. Federico de Soria Santa Cruz y Resa, y al brigadier D. Eduardo Bermudez Reina.

—Otro de 25 de febrero nombrando comandante general de la division de caballeria del ejército de Cataluña al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Ustariz.

Hacienda.—Real decreto de 24 de febrero creando un centro directivo con el título de inspeccion general de Hacienda pública.

Día 27.

Guerra.—Circular fecha 24, disponiendo que todos los cuerpos del ejército preparen lo necesario para expedir licencia ilimitada del 15 al 30 de marzo á los individuos del llamamiento de 1878 que no tengan impedimento legal para pasar á dicha situacion. El día 1.º del mes siguiente á dicha fecha pasarán la revista de comisario todos los del contingente de 1880 y anteriores sorteados para Ultramar que estén pendientes de embarque, incluso los que habian suspendido éste por orden de julio de 1879 y los destinados á la Peninsula del mismo llamamiento que estén con licencia ilimitada, y se dirigirán á la capital de la provincia, presentándose en la caja de recluta, los destinados por sorteo á Ultramar y al arma de infanteria marchando directamente á sus cuerpos los ya elegidos para las otras armas, y no permaneciendo en su casa hasta que sean llamados mas que los pendientes de embarque para Ultramar por cambio de situacion ó sustitucion y los voluntarios.

Concentrados en las cajas de recluta los sorteados para Ultramar y los de infanteria con licencia ilimitada, del último llamamiento, se distribuirán de este modo: 3.000 de los primeros para infanteria de marina; 4.000 para caballeria; 1300 para artilleria y 400 para ingenieros de

los que resten de los sorteados y de los de infanteria con licencia ilimitada. Hecho el reparto, se expedirá esta á los restantes, debiendo ser los primeros llamados á cubrir las bajas que ocurran.

Los cuerpos de artilleria, caballeria é ingenieros llamarán á las filas para pasar revista el 1.º de abril á todos los individuos de 1880, evitando que ingresen en activo mas hombres del número asignado, en presupuestos. Las demas disposiciones se refieren á haberes y á circunstancias de menor interés.

Gobernacion.—Real orden fecha 16 resolviendo que los socorros en la caja y las estancias causadas en el hospital militar por los reclutas disponibles declaradas útiles condicionales, deben correr á cargo de los pueblos respectivos.

—Otra fecha 17 declarando que no procede la exencion del servicio militar de los hijos de los vascongados que defendieron los derechos del rey legitimo con las armas durante la última guerra civil, cuando estos lo hicieron por orden superior y á sueldo.

—Circular fecha 26 derogando, por ser contraria al art. 13 de la Constitucion y no autorizarla disposicion alguna legislativa, la real orden de 27 de Febrero de 1879, que impuso á los gobernadores la obligacion de remitir á este ministerio dos ejemplares de cada obra dramática diez dias antes de ser puesta en escena. Los empresarios darán conocimiento al gobernador ó autoridad superior gubernativa de la localidad de la representacion de toda obra nueva, tres dias antes de ponerla en escena, expresando el título de la obra y el nombre del autor, ó de su representante si es anónima. Las que se impriman quedarán sujeta á la ley de imprenta.

SOCIEDAD DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS.

Tenemos noticia cierta de que se han recibido órdenes superiores para constituir en esta ciudad la Junta local de la *Sociedad de salvamento de naufragos* en nuestro litoral marítimo, y que en cumplimiento de las mismas habrá de verificarse muy en breve una reunion á la que serán invitadas todas las clases de la sociedad, clero, milicia, alta banca, comercio, industria, artes liberales, etcétera, para llevar á cabo un pensamiento tan humanitario, que respon-

de y completa ese carácter filantrópico que viene desarrollándose en el seno de la sociedad, y del que son claras manifestaciones la Cruz Roja, las Sociedades protectoras de animales y plantas y tantas otras instituciones benéficas, que son la honra de la época actual.

La *Epoca*, que ha sido uno de los primeros periódicos que en España se ocuparon de esta sociedad, publicó, hace pocos dias, un notable é interesante artículo acerca de ella, el cual nos hacemos un deber en reproducir, no sólo porque hace su más cumplido elogio, describiéndola con su verdadero carácter y condiciones, sino porque es el resumen de la historia de esta admirable Asociacion.

Dice así:

«No hemos dudado nunca de él, porque conociendo por la «Memoria sobre el salvamento marítimo» escrita por el Sr. Ferreiro, lo que hacen los Gobiernos y el pueblo de los demás países en favor de las suyas, y sabiendo tambien que el carácter del pueblo español no es menos benéfico y caritativo y da prueba de ello siempre que se le hace ver que existe una verdadera desgracia que remediar, que los socorros que prestó serán bien administrados y religiosamente aplicados á su objeto, requisito que llenará cumplidamente esta Asociacion por las respetables personas que forman su junta directiva, creemos que en esta ocasion no desmentirá España sus nobles y cristianos sentimientos.

Veamos ahora lo que los demás ramos del Gobierno y las clases sociales pueden hacer en bien de la Asociacion, copiándolo de las otras naciones.

Francia, nacion vecina y cuyo carácter nacional se asemeja bastante al nuestro, constituyó definitivamente

su Sociedad central de salvamento en 1866, aprobó el Emperador sus estatutos, declarándole de utilidad pública; la Emperatriz le otorgó su patronazgo, se declararon presidentes honorarios los ministros de Marina, Hacienda y Obras públicas, la subvencionaron estos tres ramos, los departamentos y las juntas de comercio, las Empresas de ferro carriles y navegacion trasportan gratis el material perteneciente á la Sociedad, el público le sostiene con suscripciones voluntarias y el Congreso en 18 de Diciembre último, y el Senado en 27, han votado un crédito de 200.000 francos para socorrer á las víctimas ocasionadas por los temporales del año último.

Bélgica instituyó su Asociacion en 1838 bajo la proteccion de su Rey y al amparo del Gobierno que la subvenciona.

Alemania la fundó en 1866, protegiéndola eficazmente su Gobierno, y cuenta ya con mas de 200.000 sócios.

Rusia la organizó definitivamente en 1870 bajo la proteccion de la Princesa imperial, esposa del heredero del trono, y el Gobierno le hizo un donativo de 45.000 duros, concediéndole además varias franquicias, entre ellas la exencion del pago de derechos de introduccion de su material, y el de obtener del Gobierno el pago de servicios extraordinarios.

En los Estados Unidos de América organizóse últimamente esta Asociacion en 1871, votando el Congreso una subvencion para ella de 200.000 duros, y continuando despues apoyándola y socorriéndola.

Holanda, Dinamarca, Suecia, Austria, Italia y Turquía tienen sus Sociedades de salvamento sostenidas del mismo modo que las ya detalladas, además de que lo obtienen de la caridad pública bajo el patrocinio del

—250—

brés de Turquía, porque de fijo me habia de casar lo ménos con doce mujeres... que he conquistado; sobre todo la que mas me gusta es la señorita de la Pincerie... Me parece que la he causado gran efecto. y ella por su parte me exalta considerablemente la imaginacion.

—¿Quién es esa señorita de la Pincerie?

—Una señorita encantadora... alta, bien formada... esbelta, y que baila como una sílfide. Es la señorita Cornelia de la Pincerie, hija del marqués del mismo título, una de las familias mas antiguas del Poitou, que ha venido á fijarse á Auvernia, porque aquí está mas barata la manteca... Todo esto me lo ha dicho el padre, que es un hombre profundo, un gran economista. Hace cuarenta años que está trabajando en un proyecto filantrópico, encaminado á probar que puede hacerse perfectamente el puchero con berzas solamente, lo que ocasionaría una gran economía en los caldos.

—Pues no dejarán de sentir los hortelanos que no haya terminado su trabajo.

—Tiene tambien otra hija, pero es viuda, y creo que es un poco coqueta... Hay además un hermano del marqués, que es la honradez personificada. En fin, señores, mañana vereis toda la familia y haré cuanto pueda por comprometerla á pasar una temporada en el castillo.

Iban á salir del patio los jóvenes, cuando Férua que se habia eclipsado un momento, volvió, y deteniéndose á Robineau le dijo:

—Monseñor de la Roca Negra, ya sabeis que he completado vuestra casa; pero aún no habeis tenido tiempo de ver vuestros criados, á quienes he creido oportuno dar nombres mas adecuados á su profesion

—251—

que los que ántes llevaban. ¿Quereis venir á pasar revista á toda vuestra servidumbre que la tengo reunida en la galería grande?

—Me parece muy conveniente que conozca á los que pago—dijo Robineau,—vamos á pasar revista....

Dirigiéronse á la galería donde estaban reunidos todos los criados. M. Férua, que idolatraba las ceremonias, habia hecho que todos los criados se colocasen en fila, teniendo cada cual un atributo de su profesion. El conserje llevaba las llaves, el jardinero una azada, Francisco una varita para sacudir la ropa, el cochero un látigo, el jockey un casquete, los marmitones asadores, la señorita Cheval una cacerola y Juanita que no habia encontrado un calentador en el castillo, llevaba unas parrillas.

—Bien... perfectamente—decia Robineau, parándose delante de cada criado...—nueve entre todos, sin contar los caballos ni los perros...

—Permitidme, monseñor, que os enseñe los nuevos nombres de cada cual—dijo Férua colocándose delante de cada criado que señalaba con el dedo y con una varita, como si enseñase figuras de cera, y principió la explicacion por el conserje.

—Este, monseñor, es vuestro conserje. En vez del nombre de Cuneta, nombre impropio, le llamaremos, si lo permitís, *Custos*, que como sabeis perfectamente, significa guarda. Ya sabeis que os habeis de llamar así en lo sucesivo.

—Yo me llamo Cuneta—exclamó el conserje,—y os sostengo que es un nombre mas propio que el de *gustos* que me habeis puesto.

—Os digo *Custos*, ignorante.

—Pero....

Rey ó de algun Príncipe, y en casi todas las naciones gozan de muchas franquicias, entre ellas el transporte gratis de todos sus pertrechos por las líneas de ferro carriles y de navegacion. y la circulacion de los telégramas para auxilio de los naufragios.

Inglaterra, la nacion marítima y filantrópica por excelencia, empezó á crear su Sociedad en 1785, dando el Rey patente de invencion al primer inventor de un bote salva-vidas, el Parlamento 2.000 libras esterlinas (10.000 pesos) al que inventó el segundo en 1790, 200 libras el Duque de Northumberland al que mejorase sus condiciones, 2.000 libras la Condesa de Morella para la construccion de un bote con el nombre de *Ramon Cabrera*, declarándose protectora de la institucion la Reina, y vice-protector el príncipe de Gales, apoyándola con eficacia el Gobierno y costeando el Ministerio de Comercio por sí sólo 290 estaciones de cohetes y lanza-cabos y 580 de otros útiles manuales de auxilio.

Así es que bajo tales protecciones y las que obtiene de la caridad pública, representa ya un valor de 24 millones de reales, y recauda anualmente más de cuatro millones, llevando ya salvadas mas de 90.000 personas.

Nuestro Gobierno, que desde 1864, en que se suprimieron por Real decreto las Sociedades llamadas Gremios mercantes, que eran las que prestaban el servicio del salvamento con la escasez é imperfectos medios que se empleaban en aquella época, viene haciendo ensayos inútiles para que lo desempeñen las Juntas de comercio, las de puertos y otras dependencias del Ministerio de Fomento, puede subvencionar á nuestra Sociedad de salvamento con las cantidades que el Tesoro recauda en todos los dominios españoles, así la Península como de Ultramar, por los productos de las operaciones de carga y descarga, derechos de puertos y otras varias industrias de mar, sin que esa subvencion produzca recargo alguno en los impuestos, sino, por el contrario, consiguiendo una economía para el Tesoro, puesto que concediendo esa subvencion á la Sociedad que va á prestar ese servicio con la ayuda de lo que recaude de la caridad pública, á que el Gobierno no puede recurrir,

se descarga de una atencion que la experiencia ha demostrado que él no puede cubrir del modo eficaz de que ella requiere, á menos que le destine sumas mayores que las señaladas hasta hoy y que seguramente no excederian en un triple ó en un cuádrupla la cantidad que la Sociedad necesita para subvencion.

(Se continuará.)

LOS DRAMAS DEL VITRIOLO.

Hallábase el lunes por la noche en un palco del teatro Francés de Niza un teniente de dragones llamado Mr. Adrien de Villiers, en compañía de dos señoritas del *demi-monde*.

Una jóven que ocupaba una de las butacas de orquesta, y que habia dado muestras de hallarse vivamente impresionada, se levantó de su asiento en medio de la representacion, subió al corredor de los palcos, hizo que le abrieran el que ocupaba Mr. de Villiers y lanzó al rostro de éste el contenido de un frasco de vitriolo, alcanzando una parte del líquido á las otras dos personas que con él estaban.

Detenida inmediatamente y conducida al puesto de policia municipal, declaró llamarse Clotilde Inge, ser de 26 años de edad, natural de Metz é hija de un capitán retirado. Hizo ademas revelaciones, de las cuales resulta lo siguiente:

Hace dos años que Clotilde Inge vivia con Mr. de Villiers, cuando éste la abandonó en París hará un mes para irse á Niza.

Clotilde vendió entonces sus muebles y se trasladó tambien á Niza, en cuyo punto, y al mes de su residencia, dió á luz una niña, cuya paternidad atribuye á Mr. Villiers.

A partir de este momento, el exceso de su desventura le hizo perder la cabeza, y al saber por el médico que su hija estaba enferma, se fué á su casa y sacó un frasco de vitriolo que habia comprado el día en que se vió abandonada por completo.

Antes de la llegada del comisario que debía tomarle declaracion, pudieron conversar con Clotilde varias personas.

Al preguntarle en qué época comenzó á pensar en la venganza, dijo que desde el día en que leyó en un periódico de París un artículo relativo á las venganzas de las mujeres. Después contó muchos detalles de su vida.

En estas conversaciones parecia hallarse completamente tranquila, y dijo que no sentia lo que habia hecho. Sin embargo, al decirle un agente que las dos señoras que estaban con Mr. Villiers han resultado heridas de gravedad, manifestó sentirlo mucho.

Cuando llegó el comisario y procedió al interrogatorio, á la primera pregunta que le hizo sobre si reconocia el frasco de vitriolo, respondió:

«Si señor, lo reconozco,» y después, ocultando su cabeza entre las manos, añadió: «Os suplico que abreviemos. Lo reconozco; pero me siento tan débil después de cuanto he sufrido durante todo el día y esta noche, que os suplico abreviéis todas las formalidades.»

Mr. de Villiers está gravemente herido en el rostro.

Esta escena produjo una emocion vivísima en el teatro, donde todo el mundo comentaba los diferentes procesos á que han dado lugar hechos de este género.

Clotilde Inge perteneció hace algunos años al teatro del Palais-Royal bajo el nombre de Mlle. Andral. La noche la pasó en el puesto de policia haciendo media.

Las heridas de las dos jóvenes del *demi-monde* que se hallaban en el palco con Mr. Villiers son menos graves que las de éste, el cual se cree que podrá vivir.

Segun el rumor público, Mr. Villiers entregaba á Clotilde desde su abandono una suma mensual de 100 francos, pero á los tres meses dejó de hacerlo, sumiéndola en la miseria, y le escribió notificándole que en lo sucesivo no contase con él. Esto ocurría el 1.º de febrero.

En esta misma época Mlle. Faraut era absuelta en Niza de un delito semejante, y María Biere salía á cantar en el teatro de la misma ciudad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Febrero de 1881.

Muy señor mio: Poco á poco—dicen los ministeriales—iremos lejos. Y, en efecto, á la iniciativa del Sr. Albareda, vá á seguir la de otros varios de sus colegas, iniciativa destinada á matar la impaciencia que principiaba á dibujarse en los elementos genuinamente liberales. El Sr. León y Castillo se prepara á convertir en leyes muchos de los puntos que abarcaba su programa opositorista por lo que respecta á nuestras posesiones de Ultramar; don Venancio Gonzalez, trabajado tanto ó mas que el Sr. Sagasta por los pretendientes y por los comisionados, á abolir la censura de los teatros, y el señor Alonso Martinez á restablecer el matrimonio civil y á instituir el jurado. Para los que apetezen mucho, será todavía poco; pero para los que ante todo es la imparcialidad y la justicia, merecen aplauso unas medidas encarnadas en un sentimiento verdaderamente liberal. Por lo menos es la atmósfera que se respira en los centros políticos, y de bo de creer que es legítima por cuanto aquellos son frecuentados por hombres de todas las procedencias.

Y como de seguir un camino voluntariamente trazado es difícil retroceder dado que constituye la base de la obra que se proyecta edificar, los progresos liberales son tanto mas dignos de aplau-

so por cuanto los realizan hombres que, como el señor Alonso Martinez, hanse inspirado hasta ahora en sentimientos opuestos. Creo, pues, sincera la felicitacion de los demócratas, como legítima la desesperacion que se nota en la mayor parte de las huestes conservadoras á quienes ha sentado mal, muy mal la subida inesperada de sus adversarios. De estos puedo asegurar que hasta ahora marcha bien, y si á esta marcha se agrega la influencia moral que les presta el Sr. Posada Herrera aceptando la presidencia del Consejo de Estado, de presumir es que la actual situacion seguirá desahogadamente en tanto cuanto no se presenten obstáculos imprevistos.

Que yo sepa, sin embargo, se presentan dos en lontananza; grave el uno, transitorio el otro. Me refiero á la actual constitucion del Senado en el que se duda que tenga mayoría aún disolviéndose como disolverá en su día, la parte electa, y á la actitud de la mayoría de estas Cortes en el supuesto de que el gobierno se decida, como parece, á presentarla los presupuestos para cumplir con los preceptos de la ley. Es indudable que lo primero constituye un problema difícil de resolver; en cuanto á lo segundo, y ora prevalezca la opinion de Romero inclinado á hacer una guerra sin cuartel, ora la más pacífica de Cánovas y Silvela ¿no es de presumir que la corona entregará facilisimamente el decreto de disolucion? De otra suerte ¿tendria esplicacion plausible la última crisis?

Creo, no obstante, que, en último término, prevalecerá la opinion del señor Cánovas inclinado á una política de moderacion y de prudencia. No es raro el dolor cuando la herida es reciente; cicatrizada al fin, cede aquel el puesto á la calma, y entonces es cuando se ven con claridad los efectos del arrebatado y obcecacion. ¿Pueden los hombres del pasado negar dignamente á los presentes los medios de gobernar? Tanto no lo espero, que puesto el señor Cánovas en la disyuntiva de optar por dar gusto á su partido ó aparecer hombre de gobierno, se decidirá por lo último seguro de que, andando el tiempo, se haria justicia á sus levantados propósitos: que no obsta ser caído y militar en distintas escuelas, para hacer á los hombres la justicia que se merecen.

Se me figura, sin embargo, que, de todas maneras, la irritacion cederá algo á medida que llueven desengaños. Hoy no se puede hablar con calma á un liberal conservador; en lo general lo echan todo por la ventana sin pararse en cierto linaje de respetos pero deje V. que madure la breva y se verá que esperan resignados los cuatro, cinco ó seis años que puede tener de vida esta situacion. ¿Han de ser de peor madera que los sagastinos que han esperado seis años seguidos?

Por de pronto *La Política*, órgano conservador el mas intransigente, es el

—252—

—¡Silencio!... Este, monseñor, que es vuestro jardinero, se llama *Olitor*, verdadero nombre de su profesion... *Olitor*, presentad vuestra azada.

—¡Qué me estais contando!—dijo el jardinero con mal humor...—Yo me llamo Vicente, y no creais que á mi edad vaya á tomar otro nombre á que no podrán acostumbrarse mis oídos.

—*Olitor*, amigo mio, es cosa muy fácil.

—No esperéis que yo responda á ese nombre de perro de aguas...

—Es un nombre de jardinero, mirad el diccionario.

—Dejadme en paz... ¿Crio yo acaso diccionarios en mi jardín?

—Os digo que os llamais *Olitor* por orden de monseñor.

—Y yo os digo que nuestro amo no puede mandar una barbaridad como esa.

—¡Una barbaridad!... ¡el fruto de mis largas investigaciones!...

—Querido Férula—dijo Robineau adelantándose con majestad,—hago justicia á vuestra erudicion, pero no pienso dar nombres nuevos á mis sirvientes... porque podria embrollarme; quiero mejor llamarles por su profesion, conserje, jardinero, ayuda de cámara, etc.

—¡Viva monseñor!—exclamó Cuneta tirando al aire el sombrero, mientras que Férula, volviéndose de espaldas, murmuraba entre dientes:

—¡Tomaos la molestia de formar una cosa con gusto!... ¡Este es el modo de alentar las ciencias!... *numerus stultorum est infinitus*.

Después de haber examinado Robineau á todos sus nuevos criados, llegó á Juanita, que era la últi-

—249—

—Después, monseñor, iremos á la sala del baile, que estará adornada con flores, guirnaldas y motes por todas partes, como antiguamente adornaban los griegos los lugares consagrados á sus reuniones.

—Supongo que pondreis los motes en francés, dijo M. Férula.

—No señor, es mas noble en latin y en griego.

—Pues haced el favor de ponerlos en francés, por que de otro modo me veria en grave apuro si las señoras me preguntasen lo que decian.

—Si os empeñais absolutamente, monseñor...

—Sí, me empeño. Y luego, ¿qué habrá?

—Luego, un petardo disparado en el patio, anunciará que ha llegado la hora de los fuegos artificiales que coronarán este hermoso día con una lluvia de fuego.

—¡Una lluvia de fuego!... ¡Diablo!... Pues tened cuidado de que no llueva sobre la asamblea.

—Yo respondo de todo, monseñor; yo mismo dirigiré los fuegos, en los que soy tan inteligente como si hubiese inventado la pólvora.

—¿Qué pensais de esta fiesta, señores?—dijo Robineau frotándose las manos en señal de contento.

—Supongo que harás repartir programas—dijo Alfredo.—Y, ¿á quién recibirás mañana?

—A todo lo mejorcito que hay en Saint Amand; personas nobles y ricas, todas de gran mérito. Ya vereis, señores, que no todas las personas amables están en vuestro París. Pues, ¡y las mujeres!... ¡las vereis de todos colores!...

—Pues qué, ¿vas á tener africanas y mulatas?

—No, hombre, quiero decir que vereis todo género de hermosuras... Pues, ¡y su talento!... ¡y su lujo!... Siento que no hayamos adoptado las costum-

DIARIO DE AVISOS.



ARSENIATO DE ORO



Dinamizado del Dr. ADDISON
Exijase sobre todos los frascos la firma de:

Gelin

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento despues de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRISTIEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa.

Quando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ú otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Almería, José Gomez Talavera.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA, INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

Taller de ajuste y construcción

Reparación de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construcción de bombas.

SE REPARAN A DOMICILIO Y MONTAN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Gran surtido en vigas, tablonos y chapas de caoba.

GRAN MÁQUINA A VAPOR

DE

BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricación de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invención.

Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

Sierras movidas a vapor.

Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.—Barriles madera completos á 3 1/2 rs. uno.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

Cejas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañía de seguros contra incendios autorizada por la ley.

DIRECCION GENERAL. —Paris, Rue Richelieu, 102.

DIRECCION EN ESPAÑA. —Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL

cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguración y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que desean asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su país y se sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demas compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. Subdirectores, en Almería y su provincia, los señores Ulibarri y Peydro.—Paseo del Príncipe—37.

Inspector en esta provincia, D. Manuel Pavao de Federico.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablonos Flandes 3 por 9 de todos largos
» » 3 por 7 de 5 varas.

Alfangias » 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas » 6 por 6 » »
Tablonos pino tea 3 por 9 » »
Alfangias » 3 por 6 de 5 varas.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenas, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

ALMACEN DE FERRETERÍA, FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

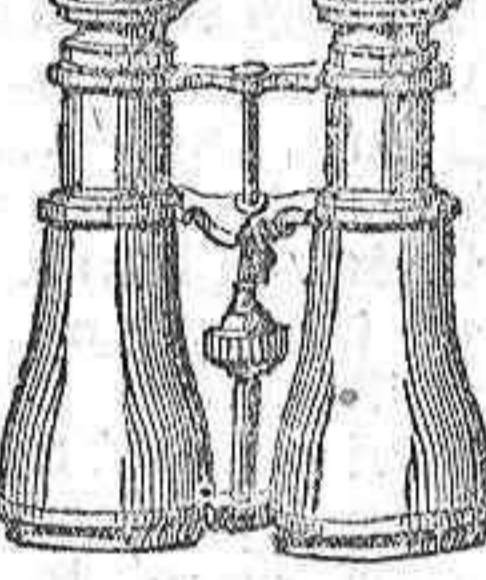
¡¡FUMADORES!!

Papel de caña de azúcar, yodurado, pectoral é higiénico.

Este descubrimiento importante, y para cuya elaboración se han empleado sustancias benéficas y saludables, es hoy el mejor preservativo, puesto que se usa para todas las enfermedades del aparato respiratorio, segun el dictamen facultativo del inspector higienista de Barcelona y del Colegio de farmacéuticos de la misma, y cuyo papel no necesita de recomendación por llevarla consigo segun el parecer de personas inteligentes de esta capital.

Se venden en casa del depositario don JOAQUIN MARIA GONGORA, exclusivo para esta capital y su provincia y los estancos de la ciudad.

Cristales convergentes y divergentes para miopía y presbítismo y cataratas operadas.



Especialidad en armazones para gafas y quevedos de todas clases, superiores.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos, los hay de 45, 55, 60, 70, 80, 100, 120, 200, 240 á 700 uno.—Idem en gemelos marinos de 160, 200, 240, 300 á 500 uno.—Id. en anteojos-gemelos á 800 uno.—Id. gemelos para teatro de 60, 70, 80, 100 á 360 uno. Termómetros de sala y viaje de 8, 10, 12, 16, 18, 20, 24 á 120 uno.—Id. clínicos para médicos, garantizados como exactos. Barómetros de 120 á 140.—Id. con termómetro de 200 á 500. Vistas y estereoscopos de varias clases. Linternas mágicas. Completo surtido de plumas de acero á precios muy equitativos.—Id. en porta-plumas.—Idem en porta-lápiz y en lapiceros de Favos y de otros fabricantes. Tenemos barritas de porta-lápiz de todos gruesos y para toda clase de porta-lápiz. Máquinas eléctricas. Mapas geográficos y atlas de 22 mapas, su precio 45 reales uno. Estúches de Matemáticas. Compases. Tira-líneas Dobles-decímetros de boj.—Id. de marfil. Plantillas. Reglas y cuadrantes sumamente arreglado de precios. Chinchos de varias clases. Microscópios sencillos y otros compuestos y otros muchos artículos.

Se hacen las reparaciones de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.

—German, sastre, calle de la Glorita, Hotel de Tortosa.

EL MEDIODÍA.

COMPañIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta representada en esta por D. Patricio Benitez.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas frescas de Málaga. Peras y melocotones en conserva. Pasta de tomate y pimientos morrones.

Se acaba de recibir el rico bacalao inglés, de Escocia, Noruego y frescal, que se expende á precios muy baratos.

39, Tiendas, 39.

FRENTE A LA DE CUADROS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unior del PECTORAL DE ANAGAITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS ALAVA, 4.

Almacen de música, pianos, armoniums é instrumentos para orquesta y banda, de las mas acreditadas fábricas de Alemania, Paris y Barcelona.—Especialidad en guitarras y bandurrias.

Pago por meses entre 30 á 300 rs.

Bordones para guitarra y legítimas cuerdas de la Viuda.—Cambio, compra y venta de pianos usados.—Pianos para alquiler.—Se hacen toda clase de composuras.

JUAN J. MILER.

Calle de las Tiendas, núm. 14, esquina á la de Hernan-Cortés.

Especialidad en sombreros de todas clases y flores francesas.

NOVEDADES.

En este establecimiento se han recibido hoy el surtido esperado de sombreros para señoritas y niñas. Nuevo surtido en flores.

14. TIENDAS, 14.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.

Aliombros, tapetes y cortinages.—Lencería de hilo en todas clases.—Mantitas de viage y de lana. muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.